

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SAYMAR S.A.

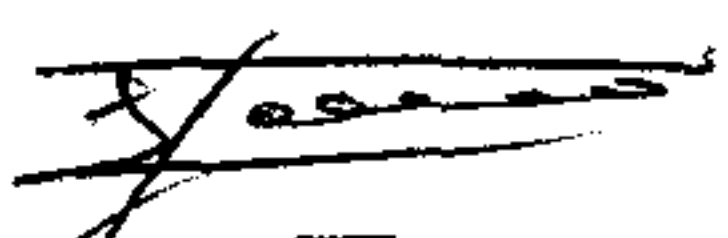
He revisado los Estados Financieros de **SAYMAR S.A.** a Diciembre 31 del 2002, una compañía ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil. La revisión la efectúe de acuerdo con norma de revisoria de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración.

Mi responsabilidad es de cumplir con la Ley de Compañías y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No. 90-1-5-3 del 7 de mayo de 1990, publicada en el Registro Oficial No. 435 de mayo 11 de 1990.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a principios de Contabilidad generalmente aceptada en el Ecuador. Las cifras mostradas están registradas en los respectivos libros contables establecidos en el Código de Comercio, que durante el 2002 no hubo movimiento económico.

La administración dio cumplimiento al Art. 3212 de la ley de Compañías cumpliendo con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Comisario


Hector Esparza C.



15 ABR. 2004